



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001758-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a fuente histórica que en el año 1887 existía en la calle de la Manteca y la existencia en una propiedad privada de esta fuente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de julio de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/001718 a PE/001761.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de julio de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES:

En el número 9 de la Plaza de Santa Lucía de la ciudad de Zamora, Región Leonesa, en un solar que se encuentra actualmente en venta por su propietario tal y como reza el cartel visible en el mismo, tras el derribo accidental del muro perimetral de ladrillo, ha quedado a la vista una fuente histórica, de la que escasean los documentos que hagan referencia a la misma, pero sí que a falta de otras investigaciones que aporten más datos, consta en escritos que en el año 1887 existía un fuente de agua en la calle de la Manteca, que fue cerrada por no soportar el peso de carros pesados y que se propuso situar otra que pudiera sustituirla en la plaza, entre la Iglesia y el palacio del Cordón, que no llegó a llevarse finalmente a efecto.

PREGUNTAS:

- 1.- ¿Tiene conocimiento la Junta a través del pertinente expediente del comisionado de patrimonio, de la existencia en una propiedad privada de esta fuente?
- 2.- ¿Tiene prevista la Junta intervenir de alguna manera en la citada fuente, para evitar su pérdida, dada la importancia histórica de esta fuente, enclavada en un punto estratégico histórico como corresponde a la plaza donde se ubica la posible sinagoga en la conocida como cueva Árabe, frente al palacio del Cordón (actual museo provincial), la iglesia de Santa Lucía y una puerta de muralla?
- 3.- ¿Ha considerado la Junta en algún momento, la posibilidad de adquirir el mentado solar dado que se encuentra en venta, la posterior restauración, puesta en valor y exposición pública de este punto histórico como un atractivo más de la oferta turística?

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplscy@ccyl.es

Valladolid, a 27 de junio de 2023

LA PROCURADORA



Fdo.: Alicia Gallego González

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.upsy@ccyl.es